

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL CUERPO DE MAESTROS 2026****CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA 1º PRUEBA. PARTE B: PRUEBA PRÁCTICA.  
ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INFANTIL. TURNO LIBRE Y DISCAPACITADOS.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	VALORACIÓN
1.- INTRODUCCIÓN	a.- Fundamentación teórica. b.- Fundamentación legislativa. c.- Estructuración del supuesto.	Máximo 1 punto.
2.- PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	a.- Contexto escolar. b.- Vinculación con el currículo. c.- Planificación didáctica.	Máximo 6 puntos.
3.- CONCLUSIÓN	a.- Valoración y reflexión personal destacando los aspectos más relevantes del supuesto. b.- Bibliografía relevante ajustada al supuesto.	Máximo 1 punto.
4.- COHERENCIA Y VIABILIDAD	a.- Coherencia entre la situación planteada y la planificación educativa. b.- Viabilidad de los aspectos propuestos en la resolución del supuesto.	Máximo 1,5 puntos.
4.- ASPECTOS FORMALES	a.- Presentación. b.- Claridad. c.- Organización. d.- Estructura. e.- Uso de vocabulario técnico.	Máximo 0,5 puntos.

Las divagaciones, los errores gramaticales y las faltas ortográficas se penalizarán con 0,2 puntos cada uno.

La calificación de la parte B de la primera prueba será de 0 a 10. Para la superación los aspirantes deberán alcanzar, al menos 2,5 puntos.